



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.  
LIMITADA  
LC/L.2948(CE.8/18)  
10 de octubre de 2008  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Octava reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008

## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE INICIATIVA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES \***

\* Este documento fue elaborado por el grupo de iniciativa, integrado por la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los siguientes países: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Panamá.

## A. INTRODUCCIÓN

América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor biodiversidad del mundo, así como una de las más ricas en recursos naturales, con economías que dependen en gran medida de la utilización de esos recursos para el crecimiento económico y el desarrollo humano. A excepción de lo que ocurre en México y Brasil, gran parte de las exportaciones de los países de la región se basan en materias primas, como minerales, productos agrícolas y forestales e hidrocarburos, es decir que requieren un uso intensivo de recursos naturales. Otras actividades de producción, como la industria, el transporte y el turismo, de gran importancia en los países del Caribe, generan contaminación y ejercen importantes presiones en el medio ambiente. Es así como la explotación del capital natural que nutre a un gran número de economías de la región, más allá de su sostenibilidad, pone en entredicho el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños, comprometiendo a las generaciones presentes y futuras.

Los problemas ambientales que enfrenta América Latina y el Caribe son múltiples y complejos. La región se ve amenazada por una urbanización extensa y no planificada, la degradación de los ecosistemas (cuencas, bosques y mar, entre otros) y la reducción de la biodiversidad; además, se observa una creciente contaminación de los recursos hídricos, los suelos y el borde costero, así como una creciente vulnerabilidad ante el cambio climático. Esta realidad plantea el desafío de un desarrollo sostenible como condición *sine qua non* para asegurar el desarrollo económico y el futuro de las próximas generaciones latinoamericanas y caribeñas.

En los últimos 30 años se ha avanzado significativamente en el proceso de institucionalización de los temas ambientales en América Latina y el Caribe mediante la aprobación de leyes y el establecimiento de ministerios y secretarías de medio ambiente, junto con la creciente participación en acuerdos ambientales internacionales y regionales. La sociedad civil también está jugando un papel fundamental en las actividades de desarrollo y protección del medio ambiente. Indudablemente, el tema ambiental ocupa, cada vez más, un lugar importante en las agendas políticas de los países de la región.

En este contexto, es necesario que los países de América Latina y el Caribe cuenten con información oportuna y de calidad sobre la situación del medio ambiente y los recursos naturales para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas sobre la base de evidencias para el logro de un desarrollo sostenible.

En respuesta a esta necesidad de información sobre temas ambientales, las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de medio ambiente han trabajado en forma progresiva para formalizar la recopilación de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales. Estos esfuerzos han sido heterogéneos y fructíferos. En la última década se ha podido observar la creación de un mayor número de instituciones con programas de estadísticas ambientales en la región y un mayor número de ellas cuenta con unidades dedicadas exclusivamente a su recopilación<sup>1</sup>. Más países publican indicadores y estadísticas periódicamente, y cada vez es más habitual la existencia de plataformas interinstitucionales para coordinar y potenciar el trabajo de producción y difusión de las estadísticas ambientales. Al mismo tiempo, ha continuado incrementándose la cooperación regional y horizontal en esta materia en la región.

---

<sup>1</sup> Las estadísticas ambientales se definen a partir de una concepción integradora, que incluye tanto series estadísticas como indicadores y cuentas ambientales; se recomienda elaborar estos tres productos en forma progresiva y sinérgica.

Esta tendencia a fortalecer el desarrollo de las estadísticas ambientales para monitorear las políticas públicas y robustecer los procesos de toma de decisiones se refleja también en la labor de la Comisión Estadística de la Naciones Unidas y, en el ámbito regional, en la de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La incorporación de los temas ambientales en la agenda regional de la Conferencia es un avance importante en el desarrollo de los sistemas de las estadísticas ambientales oficiales en la región. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que la región cuente con sistemas nacionales de estadísticas e información ambiental consolidados, que den respuesta oportuna a los requerimientos de las políticas públicas.

## B. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) es un órgano subsidiario de la CEPAL que contribuye al progreso de las políticas y actividades estadísticas en los países de la región.

Uno de los principales objetivos de la Conferencia es promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes.

El Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas incluye en su objetivo 3 (Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para mejorar las estadísticas de calidad en la región), el siguiente objetivo específico relacionado con el desarrollo de las estadísticas ambientales en la región<sup>2</sup>:

“Lograr que todos los países cuenten, según sus condiciones, con las estadísticas relevantes sobre sus recursos naturales y medio ambiente, así como con un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad comunes a la región.”

Asimismo, el Plan estratégico señala entre sus líneas de acción “intercambiar experiencias y mejores prácticas para el desarrollo de las estadísticas sobre recursos naturales y medio ambiente e impulsar la implementación de un conjunto mínimo de indicadores de sustentabilidad comunes a la región”.

Durante la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la CEA, que se celebró en Bogotá los días 29 y 30 de noviembre de 2007, se aprobó la creación de un grupo de iniciativa con el propósito de establecer los términos de referencia y el mandato de un futuro grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales para su examen y aprobación en la próxima reunión del Comité Ejecutivo<sup>3</sup>:

“Aprueba la creación de un grupo de iniciativa, formado por la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e invita a los países miembros

---

<sup>2</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Plan estratégico 2005-2015* (LC/L.2715(CEA.4/3)/Rev.1), Santiago de Chile, 14 de agosto de 2007.

<sup>3</sup> *Informe de la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas* (LC/L.2870), Santiago de Chile, febrero de 2008.

de la Conferencia Estadística de las Américas interesados en participar en este grupo a manifestar a la Presidencia su interés en un plazo de 60 días, con el objeto de establecer los términos de referencia y el mandato de un futuro grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales para su examen y aprobación en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.”

En febrero de 2008 el grupo de iniciativa del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales quedó integrado de la siguiente manera: Presidencia del Comité Ejecutivo (Colombia), Secretaría de la CEPAL y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Panamá<sup>4</sup>.

### **C. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales es impulsar el desarrollo de las estadísticas relevantes sobre los recursos naturales y el medio ambiente y su integración en los sistemas de estadísticas nacionales de los países de América Latina y el Caribe.

### **D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros para la producción de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales) oficiales de calidad.
- Lograr que se documenten e intercambian experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de sistemas de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales).
- Desarrollar un conjunto mínimo de estadísticas ambientales comunes a la región que responda a las demandas de información de los países y a las iniciativas internacionales, considerando para ello las iniciativas regionales anteriores.

---

<sup>4</sup> La primera actividad del Comité fue la realización de una videoconferencia, el 6 de febrero de 2008, cuyo propósito fue definir el programa de trabajo y las responsabilidades que asumiría cada participante. Durante la videoconferencia se tomaron las siguientes decisiones:

- crear un subcomité conformado por Costa Rica, Cuba, México y Panamá para elaborar una propuesta del plan de trabajo bianual del grupo;
- crear un subcomité conformado por Colombia, Brasil y Chile para la elaboración del perfil de un proyecto para apoyar financieramente el desarrollo de las actividades del grupo y su posterior presentación a gobiernos donantes y organismos de desarrollo regionales e internacionales.

El plazo establecido para la presentación de esos documentos fue el 30 de abril de 2008.

Por su parte, la CEPAL se comprometió a elaborar un documento preliminar de los términos de referencia para el funcionamiento del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales y someterlo a consideración de los países y organismos que participan en el grupo de iniciativa, así como también crear un espacio virtual para que los subcomités puedan colaborar en la elaboración de las propuestas.

Las versiones finales de estos documentos con los términos de referencia del grupo serán presentados en la octava reunión del Comité Ejecutivo para su discusión y aprobación.

- Desarrollar un conjunto de indicadores de sostenibilidad ambiental comunes y armonizados que aseguren una respuesta adecuada a las demandas de información nacional, regional e internacional, considerando para ello las iniciativas regionales anteriores.
- Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales.
- Impulsar el uso del Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI) como marco referencial para el desarrollo de las estadísticas e indicadores relacionados en la región.

### **E. RESULTADOS ESPERADOS**

Se esperan los siguientes resultados:

- Fortalecimiento de los sistemas de estadísticas ambientales de los países de la región.
- Mejora de la coordinación regional para la producción de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales de calidad por parte de los países de América Latina y el Caribe.
- Elaboración de un conjunto básico de estadísticas ambientales que, partiendo de las prioridades de información de cada país y de las iniciativas regionales previas, permita lograr un conjunto de indicadores comunes y armonizados que asegure una respuesta adecuada a las demandas de información ambiental de los organismos e iniciativas internacionales.
- Recopilación de un conjunto mínimo de indicadores de sostenibilidad ambiental comunes a la región, considerándose las iniciativas regionales previas.
- Elaboración de metadatos nacionales y regionales con un formato común para facilitar la comparación de variables y su ulterior armonización.
- Mayor colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de estadísticas, indicadores y cuentas.
- Elaboración de una propuesta para la creación de un programa de formación en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales que permita dinamizar y armonizar su desarrollo en la región, considerándose modalidades de formación a distancia.
- Aumento de uso del Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada para el desarrollo de estadísticas relacionadas en la región.

## F. INTEGRANTES

Es importante señalar que las estadísticas ambientales constituyen un área de producción estadística compleja, transversal y multisectorial, y que su producción involucra a diversos actores e instituciones. En la mayoría de los países de la región las oficinas nacionales de estadística, junto con los ministerios de medio ambiente, están a cargo de la recopilación y difusión de información ambiental, sean estadísticas, indicadores o cuentas. Sin embargo, la correcta y completa producción de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales requiere la colaboración de diversos ministerios, bancos centrales, organismos y direcciones, que generan datos sobre los distintos recursos, dinámicas y fenómenos del medio ambiente, así como sobre problemas como la contaminación y la producción y eliminación de desechos.

Dada esta complejidad tanto temática como institucional en el ámbito de las estadísticas ambientales es recomendable que el grupo de trabajo sobre las estadísticas ambientales de la Conferencia esté conformado por equipos nacionales, que estarían integrados por:

- Directores responsables de las estadísticas oficiales de medio ambiente (o sus delegados) de los países miembros, que trabajen en los institutos nacionales de estadística y ministerios o secretarías de medio ambiente u otras dependencias oficiales a cargo de estos temas.

Además, se considera pertinente que el grupo esté integrado por:

- Representantes de organizaciones internacionales y regionales que trabajan en temas ambientales: la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comunidad Andina (CAN), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Subgrupo de trabajo N° 6 sobre Medio Ambiente del Mercado Común del Sur (SGT6 de MERCOSUR) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros. Estos integrantes cumplirían el papel de organismos asesores que aportarían su conocimiento especializado y experiencia y fomentarían el mejoramiento de las condiciones de financiamiento y desarrollo de los proyectos.

Los miembros del grupo deberán comprometerse a participar activamente en los trabajos de este, asistiendo a reuniones, realizando tareas, buscando financiamiento y elaborando informes, entre otras actividades.

## G. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PLAN DE TRABAJO

El Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL revisará y aprobará el plan de trabajo bianual elaborado por el grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, considerando los siguientes lineamientos generales:

- Las líneas de acción propuestas deben armonizarse con el Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia.
- Deben tomarse en consideración la heterogeneidad de desarrollo estadístico y las diferencias en el avance de cada país de la región en la elaboración de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales.

- Deben tomarse en consideración las necesidades de los usuarios de las estadísticas ambientales para optimizar su generación y uso en la formulación de políticas públicas.
- Las líneas de acción deben organizarse teniendo en cuenta los distintos foros de ministros relacionados, como los del medio ambiente, agricultura y energía, entre otros.
- Las líneas de acción deben organizarse teniendo en cuenta las iniciativas relevantes existentes (Base de Datos de Estadísticas e Indicadores de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (BADEIMA), base de datos para la evaluación del desarrollo sostenible de América Latina (BADESALC), indicadores para el seguimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), Comunidad Andina, base de datos *GEO Data Portal*, entre otras) dentro y fuera de la región, así como las actividades de otros grupos de trabajo de la CEA-CEPAL (como el grupo de trabajo sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio).
- Deberán identificarse los recursos financieros necesarios para la realización de las actividades propuestas.

## H. MODALIDAD DE OPERACIÓN

El grupo de trabajo tendrá la estructura propuesta por la Conferencia, de manera tal que un país de la región coordine sus actividades propiciando una labor conjunta de los países y organizaciones que lo integren. El Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL decidirá, durante su octava reunión, cuál será ese país. Dada la experiencia de la CEA-CEPAL con los distintos grupos de trabajo, se recomienda que el país que coordine las labores del grupo tenga una experiencia significativa en materia de estadísticas ambientales, que cuente con una unidad dedicada al tema y que disponga de un funcionario o funcionaria que pueda dedicar un tiempo adecuado a coordinar las tareas del grupo de trabajo.

Los métodos de trabajo serán los siguientes:

- Comunicaciones electrónicas para compartir información y monitorear la implementación del plan de trabajo.
- Creación de un foro electrónico en el sitio web de la CEPAL.
- Reuniones anuales para examinar los avances, compartir experiencias y definir los pasos a dar, sujetas a la disponibilidad de recursos.
- Establecimiento de subgrupos para abordar temas específicos y puntuales, según las necesidades y líneas de trabajo del grupo. Estos subgrupos pueden incluir la participación de expertos.
- Elaboración de un informe anual para su presentación al Comité Ejecutivo de la Conferencia.
- Elaboración de un plan de evaluación y monitoreo para medir los avances y hacer ajustes al plan de trabajo.

La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL será la Secretaría del grupo de trabajo. La CEPAL, en colaboración con el país que coordine las labores del grupo, apoyará la coordinación de este a través de la organización de reuniones, la elaboración de agendas, el monitoreo y la evaluación del programa de trabajo, la comunicación de los resultados y los logros del grupo. Además, el grupo, junto con la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, organizará la prestación de asistencia técnica promoviendo e identificando proyectos de cooperación horizontal.

## I. FINANCIAMIENTO

Las actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales serán financiadas por sus miembros, en la medida que esto sea posible, y por donaciones de países y organizaciones internacionales que estén dispuestos a apoyar esta iniciativa de la CEA-CEPAL. Además, el grupo deberá desplegar esfuerzos permanentes para buscar el financiamiento adecuado para ejecutar las actividades de su programa de trabajo.

Para garantizar la financiación de manera sostenida, es necesario que se elabore una propuesta de proyecto que se ajuste a las líneas de cooperación de los organismos. La integración de las labores del grupo como tema prioritario de la política pública ambiental de los países garantizaría la obtención de recursos adicionales para el levantamiento de información.

Podría considerarse el aporte de los siguientes posibles donantes: el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés); el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alemania, los Países Bajos y Suecia; la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ de Alemania); *The Netherlands Fellowship Programmes Tailor-made training* (NFP-TM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial.

Cabe señalar que varios de los fondos requieren organismos ejecutores que podrían ser la CEPAL, el PNUMA u otros organismos de carácter regional con programas de estadísticas ambientales.



## Anexo

**PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES  
DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL**

**A. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO PARA  
EL PERÍODO 2008-2012**

A continuación se enumeran las actividades necesarias y posibles que el grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales consideraría una vez constituido por el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. Estas actividades, relacionadas con cada objetivo específico, reflejan el consenso del grupo de iniciativa de ese grupo de trabajo, integrado por la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los siguientes países: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Panamá.

La definición de una agenda propia de la Conferencia, así como la identificación de las fuentes de financiamiento posible y los plazos de ejecución serán tareas que deberán desarrollarse una vez que este grupo de trabajo quede oficialmente establecido.

---

**ACTIVIDADES**

---

**A. Actividades generales**

- a) Aprobación por parte del Comité Ejecutivo de la constitución del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales.
- b) Confirmación del grupo de países integrantes del grupo y selección del país coordinador.
- c) Celebración de la primera reunión del grupo.

---

**B. Actividades relacionadas con el objetivo específico 1**

Identificación y promoción de actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros para la producción de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales) oficiales de calidad.

- a) Identificación de puntos focales nacionales para el establecimiento de la red de cooperación regional y subregional.
  - b) Evaluación de los diagnósticos sobre la producción de estadísticas ambientales nacionales de carácter general y específico.
  - c) Identificación de oficinas nacionales de estadística y ministerios o secretarías de medio ambiente de la región con capacidad de ofrecer cooperación horizontal.
  - d) Identificación de organismos internacionales, en coordinación con la CEPAL, que puedan brindar cooperación para la construcción y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la producción de estadísticas ambientales.
  - e) Establecimiento de un orden de prioridad de los países que requieran cooperación para la construcción o el fortalecimiento de capacidades nacionales para la producción de estadísticas ambientales.
  - f) Elaboración de un programa de capacitación, en el que se incluirá al país a cargo, los temas y plazos, conforme a los resultados de los diagnósticos anteriores.
  - g) Elección del país coordinador del programa de capacitación, que promoverá la concertación de esfuerzos para el cumplimiento, evaluación y ajuste del programa conforme a sus avances.
  - h) Elaboración de protocolos de gestión de información ambiental a partir de las experiencias que se vayan adquiriendo en los diferentes contextos nacionales.
-

---

**C. Actividades relacionadas con el objetivo específico 2**

Documentación e intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de sistemas de estadísticas ambientales nacionales y subnacionales (o locales).

- a) Establecimiento, con el apoyo de la CEPAL, de un foro electrónico para facilitar la comunicación entre los puntos focales nacionales del grupo de trabajo y para intercambiar experiencias, exitosas o no, en materia de desarrollo de los sistemas de estadísticas ambientales, así como la elaboración de manuales de buenas prácticas, estándares para la realización de informes y similares.
  - b) Desarrollo de actividades de capacitación e intercambio de conocimientos por medio del foro.
  - c) Realización de reuniones y eventos presenciales para compartir experiencias y buenas prácticas.
- 

**D. Actividades relacionadas con el objetivo específico 3**

Desarrollo de un conjunto mínimo de estadísticas ambientales comunes a la región que responda a las demandas de información de los países y a las iniciativas internacionales, considerándose para ello las iniciativas regionales anteriores.

- a) Elaboración de una propuesta de un conjunto medular de estadísticas ambientales relevantes para la región a partir de:
    - Una evaluación de la recomendación de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre las estadísticas ambientales medulares relacionadas con el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.
    - Una revisión de la recomendación de la CEPAL sobre la ampliación de los indicadores para monitorear el cumplimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio y la consiguiente necesidad de estadísticas ambientales básicas.
    - Una revisión de las necesidades de estadísticas básicas para elaborar los indicadores propuestos por el Foro de ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe para monitorear la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
    - Indicadores comunes a la región, no considerados por los organismos mencionados anteriormente.
    - Estudios de los principales resultados de la Conferencia sobre cambio climático y estadísticas oficiales, e integración de los elementos aplicables en una fase más avanzada del programa.
  - b) Elaboración de un formato común de metadatos para facilitar la comparación del conjunto mínimo de estadísticas ambientales y su ulterior armonización.
- 

**E. Actividades relacionadas con el objetivo específico 4**

Desarrollo de un conjunto de indicadores de sostenibilidad ambiental comunes y armonizados que aseguren una respuesta adecuada a las demandas de información nacional, regional e internacional, considerándose para ello las iniciativas regionales anteriores.

- a) Elaboración de una propuesta de un conjunto de indicadores de sostenibilidad ambiental comunes y armonizados para la región a partir de:
    - Los indicadores propuestos por la CEPAL para dar seguimiento al cumplimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio.
    - Los indicadores propuestos para monitorear la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.
    - La experiencia del grupo de trabajo sobre estadísticas e indicadores ambientales del Foro de ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe.
    - Indicadores comunes aplicados actualmente por los países de la región y no previstos en las demandas anteriores.
  - b) Elaboración de un formato común de metadatos para facilitar la comparación y armonización del conjunto de indicadores evaluados y aprobados del sistema propuesto.
  - c) Validación de la coherencia metodológica, tanto conceptual como de cobertura, de los indicadores del sistema propuesto.
  - d) Elaboración de recomendaciones para armonizar el sistema en los aspectos metodológicos no resueltos.
  - e) Propuesta de un cronograma de implantación del sistema de indicadores elaborado, por etapas, conforme al estado de desarrollo actual y la complejidad de los indicadores previstos.
-

---

**F. Actividades relacionadas con el objetivo específico 5**

Promoción de la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración para iniciativas regionales en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales.

- a) Establecimiento de una alianza y un mecanismo de coordinación con el grupo de trabajo sobre estadísticas e indicadores ambientales del Foro de ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe.
  - b) Establecimiento de alianzas con las comisiones ambientales de las subregiones (CCAD, CAN, CARICOM, MERCOSUR, entre otros).
  - c) Creación de vínculos con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para definir puntos comunes de interés en materia estadística asociada a la energía.
  - d) Elaboración de una publicación de estadísticas e indicadores ambientales para América Latina y el Caribe con el copatrocinio de otros organismos regionales y de las Naciones Unidas, considerándose las iniciativas regionales anteriores como el *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* de la CEPAL y el informe *Global Environment Outlook (GEO)* del PNUMA.
- 

**G. Actividades relacionadas con el objetivo específico 6**

Impulsar el uso del Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI) como marco referencial para el desarrollo de las estadísticas e indicadores relacionados en la región.

- a) Iniciación de actividades con los países que disponen de avances en la implementación del SCAEI elaborado por las Naciones Unidas para preparar su adopción paulatina por parte de los demás países, en la medida que estos desarrollen sus procesos básicos de medición, con particular atención al tema del agua.
- b) Identificación de los países de la región que disponen de avances en materia de contabilidad ambiental y económica integrada y que estén dispuestos a colaborar.
- c) Diseño de un esquema para el uso del SCAEI como marco referencial para el desarrollo de estadísticas relacionadas en los países que manifiesten la voluntad de hacerlo, sobre la base de un diagnóstico de la situación en materia de producción de estadísticas básicas sobre el medio ambiente y los recursos naturales en los países de la región.
- d) Diseño y dictado de cursos sobre el SCAEI (generales, de motivación y más especializados), con particular atención al tema del agua.
- e) Identificación y revisión de estadísticas básicas necesarias recomendadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas para avanzar en la elaboración de las cuentas ambientales (energía, forestal, agua).
- f) Promoción del avance de la adopción del SCAEI mediante la asistencia técnica directa y el establecimiento de la posición regional ante el Grupo de Londres y la División de Estadística de las Naciones Unidas.
- g) Búsqueda de colaboración de organismos internacionales que trabajan en el tema.